

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

121**TORREJÓN DE ARDOZ NÚMERO 1****EDICTO**

Doña Silvia González Márquez, secretaria del Juzgado de instrucción número 1 (anterior mixto número 8) de Torrejón de Ardoz.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 751 de 2011 se ha dictado la presente resolución:

Providencia

Magistrada-juez de instrucción, doña María Teresa Rubio Cabrero.—En Torrejón de Ardoz, a 5 de marzo de 2012.

Dada cuenta; habiendo resultado negativa la citación a don Gerardo Jorge Maus en el domicilio que consta en autos, y consultadas las bases de datos de los organismos colaboradores con la Administración de Justicia no figuran domicilios actuales, cítese para el día 18 de abril de 2012, a las nueve y diez horas, a través de edicto que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Gerardo Jorge Maus, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Torrejón de Ardoz, a 5 de marzo de 2012.—La secretaria (firmado).

(03/10.332/12)